acreditativa según se establece en la convocatoria:

1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la



TASA D	E REPOSICIO	N ESPECIFICA	A - MODELO DI	E ANEXC) ESPEC	IFICO				IIII ii	neco	
					1 DE	SCRIPCIÓN PUES	STO OFERTADO					
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN	
TR-EEWI-020	D. INGENIERÍA CIVIL	SUBD. OBRAS	G. INFRAESTRUCTURA	Nivel H	Técnico/a 1	Técnica	I. TITULADOS	Técnico/a asesor en control y tratamiento digital de la información ambiental generada en las obras ferroviarias.	1	Apoyo Técnico	Madrid	
					1.	.13 DESCRIPCIÓ	ÓN PUESTO					
écnico/a asesc	écnico/a asesor en control y tratamiento digital de la información ambiental generada en las obras Adif y Adif - AV											
1.14 FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)												
1. Coordinación del equipo de recepción, gestión y análisis de la información de cumplimiento DNSH de todas las obras MRR de Adif y Adif – AV 2. Asesoría en valoración de eficacia en medidas ambientales mediante indicadores en fase de obra y explotación.												
		nedidas ambientales media captura y digitalización de l		bra y explotacior	٦.							
l. Gestión y pue:	sta en valor de la informa	ción ambiental de las obras	s de Adif y Adif – AV.									
		2.1 TITULACIÓN AG	CADÉMICA			2 REQUIS	ITOS	2.2OTROS REQUISIT	os			
Licenciado/a en Biología (titulación superior) con más de quince (15) años desde titulación. Experiencia como director ambiental de obra ferroviaria para ADIF o ADIF A.V. Licenciatura en Biología (Titulación Superior) Experiencia de más de diez (10) años como técnico ambiental para obras ferroviarias de ADIF o ADIF A.V. Experiencia en la coordinación para la implantación y control de cumplimiento de objetivos DNSH para todas las obras de por fondos MRR.											dif-AV financiadas	
				21 - FASE DE		PROCESO SELEC					Puntos	
3.1 FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos) La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.												
La fecha a considerar para la valoración de los méritos sera la fecha de finalización del piazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos. A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO. En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.												
MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.											12	
MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.											20	
MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares.											8	
3.2 FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)											Puntos	
3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.												
	Descripción 1) Foco en el cliente. Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a la soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.											
2) Orient	tación a la calidad.	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.									20	
	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.											
4) Tro	4) Trabajo en equipo Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos											
Ę	Implica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de riesgo e incertidumbre. Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización.											
Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.												
			3.2.2 Ejercicio	o 2: Entrevista Té	enica: La punti	uación máxima	de esta prueba será de 4	40 puntos.			40	
			ecta, por contrato de puesto I inscripción, debe presenta	-		4.2Si	es usted un/a candidate	o/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el mome documentación:	nto de realizar su i	nscripción, debe presentar l	a siguiente	
Para acreditar pago de derechos de examen y REQUISITOS:						Para acreditar pago de derechos de examen y REQUISITOS:						
Derechos de participación, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3 de la convocatoria (justificante de abono de tasas). Copia del DNI, NIE o identificación vigente.						·	 Derechos de participación, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3 de la convocatoria (justificante de abono de tasas). Copia del DNI, NIE o identificación vigente. 					
· Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto. · Copia del permiso de trabajo, si corresponde.							né de conducir en el caso miso de trabajo, si corres	o de que así se explicite en el anexo específico sponde.	del puesto.			
Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos						- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.						
ofertados. • Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración						• Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" d la convocatoria.						
responsable requisitos" de la convocatoria. • Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos.						• Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la informació los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.						
Para acreditar N		orional = IDs -1	opedble	oliment								
Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado. No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación							Para acreditar MÉRITOS: Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.					

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se

2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

l. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.